NORMAS URBANISTICAS. Anexo IV. Areas de Ordenación.

_		_		
<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN</b> : F-61-1			Superficie total (m²): 30	0.375,73
			Viarios y espacios que se conservan y no	
			computan edificabilidad (art. 105 LUA):	0,00
			Superficie aportada: 30	0.375,73
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO				
- Barrio de Venta del Olivar.				
OBJETIVOS DE LA	A OPDENA	ACIÓN		
- Apertura del trazado viario interior.				
- Apertura dei traza	ido viario ir	iterior.		
CONDICIONES VIN	CULANTE	S		
<ul> <li>Ampliación del Ca</li> <li>Ampliación del eq</li> </ul>		•	tramo y a 10 m en el resto.	
GRADO:		3	Usos y tipología de la edificación: A.1/4	ļ
Edificabilidad rea	l s/ suelo l	oruto (m²/m²): 0,50	Densidad (viv/Ha):	40
Aprovechamiento	medio se	ector (m²/m²): 0,454	Altura máxima:	B+2
% aprovechamiento municipal:			Plazo para presentar	4 ~
			planeamiento de desarrollo:	4 años
RESERVAS PARA VIVIENDAS PROTEGIDAS				
% s/ edificabilidad real total (incluido aprovechamiento municipal):				18,18
<b>CESIONES DE SU</b>	ELO.(% so	obre suelo bruto):		
<b>Dotaciones:</b>	11,25		Cesión total (mínimo vinculante, sin SG):	57,51
Viarios:	36,77	(incluido vías colectora	s) Sistemas Generales adscritos:	
Zonas Verdes:	9,49	(mínimo vinculante)		



## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA ÁREA DE INTERVENCIÓN: F-61-1

